

## **REVISIÓN DE CALIFICACIONES Y VER EXAMEN CORREGIDO**

(Según Orden PCI/12/2019, de 14 de enero, por la que se determinan las características, diseño y el contenido de la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2018/2019).

Publicadas las calificaciones de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, los estudiantes que estén disconformes con ellas, podrán solicitar a la Vicerrectora de Docencia y Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca la revisión de la calificación obtenida en una o varias de las pruebas que componen dicha Evaluación.

### **. Naturaleza y Proceso**

Se trata de una revisión académica dentro del proceso general de calificación de los ejercicios.

Los ejercicios sobre los que se haya presentado solicitud de revisión, serán nuevamente corregidos por un profesor especialista, distinto al que realizó la primera corrección, que revisará la aplicación de los criterios correspondientes, comprobará que no existen errores subsanables de oficio y otorgará su calificación.

### **. Efectos**

La calificación definitiva tras la *revisión* resultará de hacer la media entre ambas calificaciones, pudiendo ser, por tanto, superior, igual o inferior a la primera.

### **. Posible Tercera Corrección**

En el caso de que existiera una diferencia de **dos o más puntos** entre ambas calificaciones, un tercer profesor especialista efectuará una tercera corrección. **La calificación definitiva correspondiente será la media de las tres.**

### **. Plazo**

Los estudiantes podrán presentar sus solicitudes de petición de *revisión*, en el plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de las **calificaciones (días 12, 15 y 16 de julio)**.

### **. Lugares de presentación de las solicitudes**

Se presentarán preferentemente:

- en el **Registro Único automatizado** de la Universidad de Salamanca (Rectorado y Secretaría de cualquier Centro de la Universidad de Salamanca (Ávila, Béjar, Salamanca o Zamora).
- en la **Sede Electrónica** de la Universidad de Salamanca <https://sede.usal.es/>

También podrán presentarse por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, es **OBLIGATORIO** enviar la solicitud **también** por correo electrónico a [acesogrado@usal.es](mailto:acesogrado@usal.es), debidamente registrada y dentro del plazo de revisión de exámenes (**12, 15 y 16 de julio**).

### **. A quién se dirige la solicitud**

A la Vicerrectora de Docencia y Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca

### **. Cómo**

Cumplimentando un impreso normalizado que podrán recoger en la Sección de Estudios de Grado y Máster (Patio de Escuelas,1) o en la página web de la Universidad: <http://www.usal.es/calificaciones-consulta-y-revision-examenes> (**modelo de solicitud de Revisión de Calificaciones EBAU**)

### **. Qué alegar**

En sus solicitudes, los estudiantes expondrán por qué consideran que se ha producido una aplicación incorrecta de los criterios de corrección de la materia de la que se solicita revisión de calificaciones.

### **. Dónde se pueden consultar los criterios de corrección.**

En la página web de esta Universidad:

<https://www.usal.es/convocatorias-ordinaria-junio-y-extraordinaria-julio-2019>

### **. Resolución**

Los resultados se harán públicos **el día 24 de julio a partir de las 14:00 h.** en: <http://www.usal.es/calificaciones-consulta-y-revision-examenes> y se notificará por correo a la dirección indicada por el alumno

## **PROCEDIMIENTO PARA VER EXÁMENES**

Los estudiantes podrán ver los exámenes **siempre que soliciten la revisión de la calificación de los mismos**. Para ello deberán indicarlo en el mismo impreso y plazo que la Solicitud de Revisión.

El **día 24 de julio** se publicará el listado de alumnos que han solicitado ver el examen. La vista de los exámenes se realizará el **25 de julio a las 9:00 h. en el aula Magna I** de la Facultad de Ciencias/Ciencias Químicas (Plaza de los Caídos s/n. 37008-Salamanca).